PRECIOS DE SUSCRICION.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, C, bajo, y en las libra-PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En Paris, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.

CORRESPONSALES.

CUBA: —Habana: Agente .general.—Sres. Pego y C.• FILIPINAS.—Manila: Sres Ramirez y Girandie. PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

PRIMERA PÁGINA DE LA MANANA.

IMPORTANTE

Las oficinas é imprenta de LA MAÑANA, se han trasladado à la Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

EL MISERERE DE DOYAGUE.

(Conclusion.)

Crevendo el jóven que ya habrian concluido las lamentaciones, pues dejó de oir los cánticos del coro, y atento sólo á salir con bien de su empresa, llena su imaginacion por la amada imágen de Margarita, dirigióse á la catedral para acortar su camino, penetrando en ella por la antedicha puerta, cuyas grandes hojas, que pocos momentos ántes habian cerrado los bedeles, eran la causa de que para él se hubiesen apagado los cánticos del coro.

Apénas el osado y enamorado doncel puso el Lié en el helado pavimento de la grandiosa catedral, el terror, el asombro, la angustia, el remordimiento, se ampararon de su alma atribulada.

Para comprender su emocion, permitasenos describir la escena que se ofreció á su

La catedral de Salamanca, de estilo semigótico y edificada en el siglo xvi, es uno de los templos más grandiosos del orbe católico. Sus ricas capillas, su espléndido coro, sus

extensas naves, sus columnas corintias, que en forma de palmeras lanzan al espacio su elevada cúpula, sus pinturas, sus esculturas, sus vidrios de colores, sus lujosos enterramientos, sus lámparas de plata, sus urnas, sus viriles, sus candelabros, sus brocados, sus encajes, sus pedrerías, la hacen rica, majestuosa, grande, poética y conmovedora.

Es un templo que habla á todas las inteligencias, que satisface todos los gustos, que conmueve todos los corazones.

El que no la venera como devoto, la admira como artista. El que no la engrandece como bella, la

alaba como espléndida. El que no la acata como templo sagrado,

la contempla como monumento artístico. Es severa, sin ser sombría; grande, sin ser aterradora; majestuosa, sin dejar de ser elegante y delicada.

Completamente á oscuras, segun el ritual del dia, y llena de gente que escuchaba con recogimiento las lamentaciones del profeta, esos cánticos patéticos con que todos los años renueva la Iglesia católica las tiernas y dolorosas escenas de la Pasion de Jesucristo; dos bedeles y dos maceros, con sus varas de plata y sus cirios encendidos, circulaban en torno de la nave principal para evitar cualquier desórden.

Habianse ya sucesivamente apagado todas las velas del tenebrario, y las voces del coro principiaban á entonar el Miserere.

Al penetrar Doyague en el templo, con el alma cegada por la concupiscencia, con el corazon combatido por las pasiones, con la razon embargada con los proyectos de un atentado criminal, las voces del coro, graves, llenas, severas, majestuosas, entonaban el siguiente versículo:

Miserere mei Deus secundum magnam miericordiam tuam.

Et secundum multitudinem miserationum tuarum, dele iniquitatem meam.

Cual si los piés se le hubieran clavado al

pavimento; cual si subitamente hubiera despertado su alma del sueno funesto en que su amor la tenía sumida; cual si entonces, y sólo entónces, hubiera su conciencia sondeado el abismo de crimenes á que su atentado iba á arrastrarle, con la cabeza inclinada, con la mirada sin brillo, con el pecho henchido de sollozos, permaneció inmóvil el estudiante, en tanto que las voces del coro, cada vez más augustas y severas, caian á plomo sobre su cabeza entonando su cántico sagrado.

-¡Senor! ¡Senor! ¿qué iba yo á hacer? gemia arrepentido el jóven estudiante. ¿A qué me iba yo á atrever? Más criminal que David, que arrebató la esposa á su vasallo, yo ¡Dios mio! queria arrebataros la vuestra... ¿Yo osaba disputar á mi Dios su prometida?. . ¿Corromper con el amor carnal del hombre un alma destinada á gozar del amor divino de Jesus?...

Y las voces del coro cantaban:

Quoniam iniquitatem meam ego cognosco: et peccatum meum contra me est semper.

Abatido, anonadado ante la enormidad de su culpa, el pecho destrozado de sollozos, los ojos abrasados por escaldantes lágrimas, arrodil:ose al lado de un sepulcro, y su enardeci-

da frente se apoyó en el mármol helado de las tumbas.

Ante la tierna mirada de una mujer, el nino habíase de súbito convertido en hombre; ante la severa mirada de su conciencia, el jóven se volvia de repente anciano.

Su alma, agitada por el remordimiento, doliente, destrozada, sollozante, se inspiraba en el salmo del rey-profeta, y en sus profundida. des sombreadas por la culpa, y que el arrepentimiento principiaba á iluminar, se alzaba una armonía casi divina que, elevándose quejumbrosa, alada, patética, hasta el trono de Dios, decia con su profeta:

Averte faciem tuam a peccatis meis: et omnes iniquitates meas dele.

Aquel cántico sublime que el dolor y el remordimiento hacian brotar en su alma atribulada fué como el gérmen del magnifico Miserere que anos más tarde habia de resonar bajo aquellas majestuosas bovedas.

Desde aquel dia, desde aquella noche en que el dedo de Dios parecia haber trazado al genio su senda, Doyagüe, ahogando en su corazon su amor, su juventud, sus pasiones, sus deseos, empeñóse en que sólo fuera para Dios la ofrenda de su dolor, de su virtud, de su ta-

Seis años más tarde, ya gran músico y virtuoso sacerdote, dirigia la capilla de música de la catedral de Salamanca y, dedicado unicamente á expiar su culpa, componia en secreto su magnífico Miserere.

Esa rica joya que Salamanca guarda con tan solicito cuidado, y que todas las cuaresmas vuela ansiosa á oir con creciente interes.

A los que estamos iniciados en esta aventura de la vida del grau compositor salmantino, oyendo la música esencialmente bíblica de su inmortal Miserere, esa música que, elevando el alma de esta morada del llanto, la hace ver la más leve culpa cual imperdonable crimen, postrándose trémula, humillada, gemidora, á los piés del Salvador, se nos revelan las torturas, las angustias, los dolores de aquella alma pura y delicada, cuando, al borde del precipicio, Dios mismo pareció detenerla; torturas, augustias, dolores que supie ron arrancarla tan sublimes lamentos.

Esta culpa, la única que dió sombra á la existencia del célebre maestro; esta culpa, cuvo recuerdo le duró toda la vida, y la que no creyó haber expiado bastante ni con la nunca desmentida pureza de sus costumbres, ni con su evangélica sencillez, ni con haber consagrado á Dios su sublime genio; esta culpa y la esperanza del perdon le hacian entonar, en su lecho de muerte, los versículos de su Oficio de difuntos, y espiró cantando con la majestad de un ángel que se eleva al cielo:

Parce mihi, ut videam antequam vadam, et non subsistam.»

Doyague murió á los ochenta y ocho años de edad, el 18 de Diciembre de 1842.

Hoy sus restos mortales yacen en el llamado Panteon Nacional.

RAFAEL LUNA.

TRIUNFOS DEL INGENIO ESPAÑOL

Un amigo nuestro ha recibido las interesantes noticias de Amberes que nos complacemos en reproducir, y son debidas á un distinguido marino espanol.

.....Desde hace dos dias no se habla de notra cosa en los diques, muelles, centros na-»vieros y comerciantes de esta plaza sino del »triunfo sin precedente alcanzado el domingo »último 25 del corriente por nuestro ya céle-»bre compatriota Perez de la Sala. Este triun-»fo lo ha alcanzado con los ensayos públicos »de su feliz y notabilisima invencion deno-»minada Balsa-botes, destinada á ser el me-»jor aparato para la salvacion de náufragos »imaginada hasta el dia.

»Los experimentos se efectuaron en el ampplio canal que une el Grand Bassin con el ndel Kattendyk, y en presencia de todo el per-»sonal del consulado, presidido por nuestro »ilustrado y celoso cónsul general D. Tomás »Lozano á cuyo lado se encontraba el primer njefe marítimo del puerto, oficiales de marina, una comision de consejeros comunales, pel presidente de la Sociedad Humanitaria, vaprias damas distinguidas y gran número de parmadores, navieros, ingenieros navales y scomerciantes. Pero la concurrencia que se papinaba sobre los puentes y muelles del canal era formada en su gran mayoría por marineros de todas nacionalidades, é induadablemente los más directamente interesaados en que la invencion de nuestro compatriota fuera una esperanza segura de salpvacion para todos ellos, y así resultó ser en »la práctica.

»Las maniobras experimentales se practiacaron bajo la direccion del conocido armaador D. Plácido Espantoro, representante del

»inventor y único constructor de sus aparatos »en Bélgica.

»El espectáculo figuro ser el de un buque »con pasajeros que, al irse subitamente á pi-»que, se salvaban por la tripulacion sin otros »medios que los basla-botes.

»Los marineros que efectuaban la manio-»bra eran todos españoles, perteneciendo á las >tripulaciones de un vapor catalan, dos sevi-»llanos, y á buques de vela vizcainos.

»En el momento de izarse la bandera de »socorro á bordo del buque naufrago se viepron volar desde su cubierta unas especies de »mamparas ligerísimas, dobladas longitu-»dinalmente en cuatro hojas, verdes por un »lado y blancas por otro, que al caer al agua »quedaban extendidas como una manta. Los »marineros nadaban ágilmente hácia ellas y »subian facilísimamente sobre sus planas su-»perficies, ofreciendo un espectáculo sorpren-»dente y fantástico á la vez, pues parecian »sostenerse á pié firme, andar y sentarse co-»modamente sobre la superficie del agua. En »esta posicion tiraban de una cuerda que le-»vantaba súbitamente las cabezas y bandas de »las balsas, quedando los supuestos náufragos »dentro de unos botes boyantísimos é insu-»mergibles, de variadas y hasta elegantes for-»mas. Desprendian luégo un par de remos su-»jetos á las bandas y bogaban velozmente »para dar auxilio á los demas naufragos en el »agua ó poco diestros en armar sus botes sal-»va-vidas.

»Una vez instalados todos en ellos, destor-»nillaban las cabezas de los remos y sacaban »de sus huecos guiones unos tubos de hoja-»lata, rellenos de alimentos condensados y »buen vino español, del que bebian alegre-»mente, brindando á la salud del público, »que, siendo en su mayor parte flamenco, no »tenía por cierto nada de flemático en dar in. »cesantes bravos y aplausos á nuestros hábiles »ytraviesos marineros.

»Pero la sorpresa más original, si cabe, es-»tuvo reservada para el último momento, cuan-»do fué arrojada al agua lo que parecia ser, y »en efecto era, la cubierta de uno de los botes » usuales á bordo de un buque, pues esta cubiersta de lona y corcho aguantó el peso de dos marineros, que en pocos segundos la plegaron »en forma de una espaciosa artesa flotante ó »chalana oblongcapaz de salvar la vida á »ocho personas.

»Como supongo que nuestros periódicos »han de tomar de los de este país más intere-»santes detalles sobre este episodio humanitario que honra más el nombre de un hijo de Es-"»paña que el de todos los inventores de caño-»nes, fulminantes, rifles y torpedes de nuestro »siglo, podrás imponerte más extensamente de »la importancia de este suceso.—J.»

GUANGA.

(BALADA.)

En una de las montañas que dominan la pintoresca villa de Pravia, que desde allí parece una bandada de palomas que ha descendido á beber en las azuladas corrientes del Nalon, brota una hermosa fuente que lleva el nombre que sirve de epígrafe á este artículo. Sus aguas filtran al través de la hierba, por la que se deslizan como otras tantas gotas de rocío que se desprenden de las flores cuando las mecen las brisas matinales.

Sería muy bello, reclinados en el césped, contemplar sus fugitivos raudales deslizarse por la campiña semejando trenzas de plata, para llevar nueva vida á la rosa silvestre que vegeta humilde entre los brezos, si esa fuente no encerrara una historia triste por de más. para que el alma pueda entregarse á las emociones risueñas.

Sería muy dulce adormecerse al suave rumor de sus aguas, soñando la gloria y los amores, si el murmullo que forman al brotar no remedase un lamento tierno y dolorido como el que se escapa del pecho de una doncella enamorada.

Cuando sepais la historia de esta fuente, las que habeis dormido y soñado dichas junto á ella, sin duda sentireis haber sonreido donde se han derramado tantas lágrimas.

Oid:

Hace muchos años, una niña llenaba el cántaro en esa fuente.

Un jóven la miraba apasionadamente miéntras balbuceaba algunas palabras.

Al oirlas, la niña temblaba.

El extendia el brazo señalando los horizontes.

Ella colocaba una mano sobre el corazon, El cayó de rodillas.

Ella lloraba...

El bebió en un ósculo dos tiernas lágrimas, y pronunció una palabra.

[Aquella palabra era un adios]

El jóven era marino, y partia.

Partia para muy léjos... muy léjos... Ella quedaba para sufrir los horrores de la ausencia y para decirle al volver:

-Hé aqui mi amor, más grande, más intenso: ¿qué se hizo el tuyo?

El marino cruzaba los mares, mirando desde la popa de su bajel el vívido lucero que resplandecia en Oriente, lucero que era la imágen de su amor.—No me olvida, no me olvida,-repetia todas las noches que el lucero brillaba con nuevos resplandores .- ¡Que ella se consuele tambien no dudando de mi fidelidad y tenga por la imágen de mi cariño la estrella más vibradora de la noche!

La niña está en la fuente.

¿Quién es el que entreteje con las frescas hojas del abedul el cántaro que lleva la niña? ¿Cómo es que rebosan sus mejillas el matiz de la rosa y divaga en sus labios de cina-

brio expresiva sonrisa? Olvido?

-: Olvido! With a sound plantage seek engage. Otro amante merece sus miradas... sus pensamientos... sus sueños...

El marino tornó á la aldea de su niña; y en alas de su amor, fortificado y engrandecido por la ausencia, corrió á la fuente perdidamente enamorado, loco...

Una nube velaba aquel lucero que tantas veces le habia hecho esperar. La niña estaba en brazos de un nuevo amante.

-¡Perjura! exclamó con sofocada voz el marino cayendo sobre el césped. Una espuma blanca apareció entónces en la superficie de las aguas: de aquella espuma salió una niña incomparablemente hermosa: era una Xana (1). Tembló la jóven, y un momento despues desapareció arrebatada por la Xana en los manantiales de la fuente.

El marino murió de celos. Cabe el sitio en que exhaló el postrimer aliento caen siempre esas gotas de agua, lágrimas tal vez con que una niña ingrata llora la falsía de sus amores.

-Niñas: si vais á Guanga y veis una fuente que vierte sus raudales en diminutas gotas, acordaos de una mujer que expía su pecado... y bebed respetuosamente en ella para aprender y escarmentar.

EVARISTO ESCALERA.

El Sr. D. Antonio Frates y Sureda ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de una novela titulada Géminis, de la que es autor. Dámosle gra cias por su atencion y nos proponemos ocuparnos exteusamente de su ústima obra.

ESPECTÁCULOS.

Lista de la compania coreográfica de baile extranjero de grande espectáculo que ha de actuar en el Teutro del Principe Alfonso.

Maestros coreógrafos y directores.-Signor Cavalier Giovanni Garbagnati.

Oiro en ajuste.

Primera panarina absoluta (celebridad coreogratica europea).-Signorina Emilia Laurati. Primer bailarin absoluto (celebridad coreográ-

fica).-Brnesto Mascagno. Primera bailarina suplemento.-Signorina Er-

nestina Rossi. Otra primera bailarina en ajuste.

Primera mímica absoluta.—Signorina Palmira Nardy.

Primer mímico absoluto.-Signor Montara. Oiros mimicos.-Signor Eurico Basti.-D. Servando Martinez.-D. José Arias.

Cuerpo de baile.-Ocho bailarinas extranjeras de primer término. Ciento cuarenta bailarinas españolas y extran-

Director de orquesta.-D. Tomás Breton. La orquesta se compondrá de cuarenta y cinco

profesores. Banda: la acreditada del primer regimiento de Ingenieros, dirigida por el reputado músico mayor,

D. Narciso Maimó. Pintores escenógrafos.-Sres. Bussato y Bonar-

di y el Sr. Wals. Atrezzista.-D. Francisco Bueno. Mueblista .- D. Estéban Rubio.

Peluquero .- D. Antonio Quintana. Copista. - D. Francisco Sedó. Sastre .-- D. Aquilino Perez. Maquinista . - D. Juan José Gomez.

(1) Greencia popular en Astúrias. Especie de ondinas que moran ocultas en los manantiales de las fuentes.

Armero -D. José Fernandez. Eccargado de la luz Drumont.-D. Mignel Ro-

Advertencias.

Abono.-La empresa abre abono por 116 fun-

1. Deseando la empresa facilifar el pago del abono, y para mayor comodidad del póblico, divide la temporada en dos series; la primera constará de 60 representaciones y la segunda de 56.

2.ª A los señores abonados á este teatro se les reservarán sus respectivas localidades los dias 15, 16, 17 y 18 del corriente mes de Setiembre. Desde el dia 19 en adelante, la empresa podrá

disponer de las mencionadas localidades á favor de las personas que las tienen solicitadas.

3.º El abono no comenzará á hacerse efectivo hasta los primeros dias del mes de Octubre, admitiéndose desde hoy el pedido de abono.

4.ª Estando ocupado actualmente el teatro por el Sr. Arderius, la nueva empresa instala provisionalmente su contaduría en la calle de la Reina, núm. 22, cuarlo principal izquierda, adonde podrá dirigirse el público.

La contaduría estará abierta de doce de la manana á cuatro de la tarde.

El juéves, 19 á las tres y media de la tarde, tendrá lugar en el Circo de Price la funcion gratis à los niños y niñas de las escuelas públicas con que obseguia anualmente el director Sr. Parish, el cual nos ruega manifestemos á los maestros y maestras de dichos establecimientos, que por error de señas ó por otra causa po hayan recibido invitacion, tengan la bondad- de remitir, como en años anteriores, la lista de los niños que deben a istir, con un dia de anticipacion.

Desde hoy al juéves inclusive son los dias destinados en la contaduría del Teatro Real para la renovacion de los abonados que lo fueron en la anterior temporada á turno par ó impar.

Desde el dia 20 en adelante se dispondrá de las localidades que resulten sin abonar à favor de las personas que las tienen solicitadas.

El Teatro Martin ha inaugurado sus tareas de un modo sumamente balagüeño.

La esposa del vengador, drama destinado para dar principio à la temporada, recibió una concienzuda interpretacion por todos los artistas, especialmente por la señora Longoria y el Sr. Campos. El proverbio Quien quita la ocasion... fué muy bien ejecutado.

Ya hemos dicho que la compañía italiana, á cuyo frente figura la célebre trágica señora Ristori, dará un corto número de representaciones en el Teatro de Apolo. Hoy recibimos la lista de la compañía que actuará en aquel coliseo del 3 al 13 de Octu bre (antes que la del Sr. Morales), cuyo personal'es el siguiente: () - 12. 100 you je, unaimment

Señoras Adelaide Ristori, Bianca Ferrari, Virginia Casati, Emilia Mariani, Clotilde Rossi Villa, Matilde Avitabile, Giuseppina Francheti y señorita Teresa Mariaui; y los señores Vin cenzo Udina, Giuseppe Strini, Cesare Ristori, Nicola Andreoni, Carlo Zirlatti, Giacomo Merega, Olorato Buonagamba, Antonio Mariani, Giuseppe Avitabile, Oreste Villa, Giuseppe Rubiani, Filippo Lucerna y Francesco Francheti.

Director de escena, Cesare Ristori.

El repertorio es escogidisimo, y las decoraciones que trae la companía están pintadas por los mejores escenógrafos de los principales teatros de

El abono queda abierto desde hoy en la contaduría del teatro, de dos á cinco de la tarde. Las personas que deseen abonarse por carta lo harán dirigiéndose al apoderado de la compañía, Juan Tessero.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO .- (Compañía Arderíus) .-A las 8 112.-Turno impar.-El Hijo de la Bruja.

ALHAMBRA .- (Compañía italiana) .- A las 8 1/2. Le petit Duc-VARIEDADES. - A las 8 1/2.-La primera y la

última.-El aguador y el misántropo.-Específico moral. - Un jóven simpático. MARTIN.-A las 8.-Carambola y palos.-Las dos joyas de la casa.-La perra de mi mujer.-No

mateis al alcalde.—Baile. ESLAVA.-A las 8.-Robo doméstico.-Justicia y no por mi casa.—El portero es el culpable.—La

barba del vecico.-Baile. CAPELLANES. (Teatro-café concierto). - A las 8 v 112.- El médico à palos.- Presentacion Ide Mon-

sieur y Madame Maurice. - Los payos hechizados.

CIRCO DE PRICE .- A las 9 .- Gran funcion . en la que tomarán parte los principales artistas; las familias Swensonn y Rigway, los clowns Glarcke y Tony Grice, la tan reputada troupe de velocipedistas ingleses, y los Montañeses de los Apeninos.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).-Funciones desde las seis de la tarde á las diez y media de la noche. - Autómatas. - Cuadros disolventes. - Rifa de juguetes.

SECCION POLITICA.

LECTURE BURNETH THE COL

1QUÉ IMPORTA!

Pocas veces hemos visto á la prensa ministerial más en carácter que en estos últimos dias; pocas veces se ha presentado más identificada con la especial naturaleza de la política que representa, de esa política desdenosa á las manifestaciones de la opinion pública, indiferente á los más elocuentes hechos, y elevada por la soberbia del Gobierno á una altura desde la que con desprecio se mira á la na_ cion y aparecen envueltas en densa bruma las instituciones representativas. Al anunciarse las terminadas elecciones provinciales, aquella prensa, dándolas gran importancia y fiando á su resultado el juicio favorable de la política del Sr. Cánovas, llamó á los comicios á todos los que esa política aceptan, y excitó á los demas partidos á que con ellos fueran á luchar en el terreno que el régimen constitucional prepara á los encontrados principios para la manifestacion de la opinior pública. Se efectúan las elecciones, y todos los partidos, con excepcion del constitucional, que se aprestó á hacer ostentacion de sus fuerzas allí donde la lucha fuera posible, permanecieron inactivos y renunciaron al ejercicio de su derecho, apareciendo puede decirse que sola y aislada esa agrupa. cion política representada por los elementos oficiales; se lucha en algunas partes, extremándose de una manera nunca vista los recursos de que disponen el Gobierno y sus delegados, escarneciendo ese tan respetable derecho constitucional, y la prensa de oposicion presenta bien de relieve aquel aislamiento y todas las ilegalidades cometidas.

¿Qué hacen en vista de esto los periódicos ministeriales? ¿Cómo explican esa casi general abstencion?¿Cómo justifican todas esas arbitrariedades? Con el más absoluto silencio, con un estudiado desden hácia esas elecciones que tan importantes juzgaron y que tan triste resultado han producido para el Gobierno. Esa prensa, acostumbrada á entonar entusiastas himnos en loor del Gobierno y celebridad de todos sus actos, se siente hoy impotente para defenderle, y le abandona al juicio severo de la nacion. Lo que ántes consideraba grave y trascendental, hoy lo mira con desden. ¿Qué importa para ella y qué importa para el señor Cánovas esa indiferencia del país? ¿Qué importan todas esas censuras que al Gobierno se dirigen por las ilegalidades cometidas? Nada ante la omnipotencia del Sr. Cánovas, nada ante ese poder cuya única fuerza es la imposicion.

Y sin embargo, cada vez que se consideran más serena y friamente el resultado y los incidentes de la ultima eleccion, más se entristece el ámmo de los que amamos sinceramente el sistema representativo, y más dolorosa preocupación ocasiona. El Sr. Cánovas de todo se o vida; el Sr. Cánovas, que pudo haber enmendado ahora, con gran provecho suyo, los errores en otras elecciones cometidos, ha llevado á cabo la mayor de las torpezas. agrandando distancias, robando legítimas esperanzas, é hiriendo los más nobles y leales sentimientos, y ai obrar así, impulsado por una verdadera fatalidad que le ciega, no ha parado mientes en las consecuencias que producirse pueden, ni en la imperiosa necesidad de sacrificarlo todo á la consolidacion de las instituciones.

Y no somos nosotros exclusivamente los que de tal manera juzgamos; no es la prensa de Madrid, á la que se supone apasionada y ciega por la ambicion del poder, la que así juzga el resultado de las elecciones; es la de provincias, separada de esta lucha continua que tenemos que sostener con la prensa ministerial, y que mira los sucesos con toda frialdad y siente más de cerca los latidos de la opinion, y entre ella es de notarse el juicio de un periódico tan respetable como La Crónica de Cataluña, que, en vez de entonar un cántico de triunfo por el obtenido en Barcelona por sus correligionarios, exhala tristes lamentos y hace sérias consideraciones. Y como sus elocuentes párrafos condensan fielmente cuanto hemos venido afirmando sobre la política del Sr. Cánovas, creemos oportuno transcribirlos á continuacion.

Dice el ilustrado colega barcelones:

«Los telegramas anuncian grandes triunfos del Gobierno en estas elecciones; pero basta lo ocurrido en Barcelona para definirlos. No son los de Phyrro respecto à la brillantez, pero pueden serlo - respecto á las consecuencias. El Sr. Cánovas y sus pupilos los ministros no deben olvidar que, por faltas de la monarquia y à consecuencia de grandes trastornos políticos, nos hallamos en un período de reorganizacion que impone grandes deberes para lograr que las instituciones se robustezcan con el apoyo público. Los primeros en cumplirlos hau de ser los que están constituidos en autoridad, quienes se halian en el caso de comprender que no se atraen voluntades ni se dan seguridades al país respecto à su porvenir con espectàculos tan escandalosos bajo el aspecto legal, tan deplorables bajo el político, tan peligrosos con relacion à las instituciones, como los que se han dado en Barcelona. Sépalo el Gobierno: cuando un país viene trabajado como el nuestro, nada se consolida con una política como la que acabamos de tener á la vista en los colegios electorales.

egios electorales. Los liberales crélamos que el Sr. Cánovas, que

tanta parte tomó en la política ántes de la revolucion, habria meditado, cuando una dinastía estaba en el extranjero, sobre las causas de la revolucion de 1868 y las que empujaron at partido progresista al retraimiento, y que, al ser nombrado primer ministro de la restauracion, se inspiraria en la gravedad del momento histórico para realizar uno de esos cambios radicales que transforman á las naciones, porque dan bases sólidas á su organismo. El Sr. Cánovas no ha sabido estar à la altura de las circunstancias; y por más que se invoque por sus amigos el haber acabado con la guerra civil, la constitucion del Senado, la indignacion producida por la conducta del Gobiergo que preside en las elecciones, su política negativa y de repulsion, la solucion de las crísis á espal las del Parlamento, sus desaciertos económicos, acaso hayan motivado que en las Córtes se hablara del trono, y que la prensa citase los nomb res de Poliguac y de Guizot, los fatales ministro de Cárlos X y de Luis Felipe.

Nosotros deseamos ardientemente que las instituciones se arraiguen y que D. Alfonso XII se vea rodeado del aura popular; pero tambien queremos que la libertad no sea una palabra sin significado y que se respeten los principios fundamentales de nuestro organismo político, porque sin él la libertad no tiene nombre y el sistema representativo no pasa de una comedia en la que á veces toman parte actores tan secundarios, que son posibles farsas como las que hemos presenciado en Barcelona. Por lo mismo que somos monárquicos, deseamos que entre el trono y la opinion no se interpongan ministros ciegos.

Hablamos lealmente, no en son de amenaza. Nos pesa que en la prensa y en las Córtes se hayan pronunciado las frases de Virgi io, Una salus victis, nullam sperare salutem; pero más debe pesarles á los hombres del poder, que con su política deben cuidar de que se consoliden las instituciones borrando agravios antiguos y regenerando el sistema representativo.

Importa que cese cuanto ántes el divorcio que existe entre el país y el Gobierno, patentizado de una manera tan elocuente que en Barcelona se ha visto que los amigos del ministerio no han podido contar más que con municipales y dependientes de consumos para constituir mesas y con la false, dad para intentar un triunfo que la opinion les negaba. Medite el Sr. Cánovas. ¡Qué significa que en otros distritos haya triunfado! Barcelona ha patentizado que su política sólo está apoyada por los empleados, los municipales y los dependientes de cossumos, y muchos de éstos la apoyan cohibidos porque temen perder el pan de sus hijos.»

Tal es la voz de las provincias; tal es la voz del país. Eso pide con urgencia; eso presiente con tristeza.

¿Qué importa? dirá el Sr. Cánovas? Qué importa? gritará la prensa ministerial. Aquél permanece en el poder; ésta todavía tiene voz para gritar: Todo va bien.

¿Y luégo?

APERTURA DE LOS TRIBUNALES.

La ley orgánica del poder judicial, modificando anteriores disposiciones, preceptúa en sus artículos 626 628 y 629 que el 15 de Setiembre de cada año, ó cuando éste fuere festivo el siguiente, se verificará la so empre apertura de los tribunares en el Supremo, leyendo el ministro de Gracia y Justicia, y en su defecto el presidente, el discurso inaugural, y acto seguido se dará cuenta de los trabajos ejecutados por los juzgados y tribunales en el año judicial anterior, por el secretario de gobierno.

La mayor parte de las instituciones humanas tienen consagrado un dia para entregarse al exámen serio y profundo del empleo hecno de las facultades y fuerzas de que disponen, y observar si se han dirigido con constante y ardiente afan al desarrollo y fin para que fueron establecidas.

En tiempos no lejanos, semejante exámen ó gran liquidación de los deberes de la magistratura tenía lugar el 1.º de Enero de cada año. Los llamados entónces regentes de Audiencia pronunciaban un discurso, que versaba sobre temas cuya tendencia no era otra que el esclarecimiento de la historia de nuestras leyes, la de nuestras instituciones judiciales y las cuestiones más difíciles de la vida del foro. Servia de complemento á los citados discursos la relacion de los asuntos que en el año próximo anterior habian ocupado la atención de las salas de justicia, de la de gobierno y tribunal pleno.

Hoy resume dichos trabajos el presidente del Tribunal Supremo, que ante un numeroso é ilustrado auditorio lee el discurso de apertura de los tribunales el 15 de Setiembre de cada año.

Aparte de la solemnidad del acto, que creemos indispensable tratándose de una institucion que tiene confiada la houra, la vida y la hacienda de los ciudadanos, creemos que ni ántes ni ahora produce la apertura de los tribunales resultados prácticos en bien de la administracion de justicia y de la mejora de las costumbres públicas. Indudablemente son de importancia los temas escogidos por el dignísimo presidente del primer tribunal de la nacion, desde la reforma de nuestras leves orgánicas sobre el particular, así como nos tenian acostumbrados algunos regentes de Audiencia á tratar puntos históricos ó jurídicos de alta trascendencia en sus discursos.

¿Pero basta por sí solo el elocuente testimonio que da ante un escogido auditorio el digno presidente del Tribunal Supremo todos los años, de su profundo saber, de la elevacion de ideas con que trata importantísimas cuestiones en el foro? ¿Basta su imparcial y recto criterio, por la ciencia y sana doctrina que los mismos respiran?

Creemos digno de meditarse tan importante asunto, sobre el cual vamos á exponer sucintas consideraciones.

Es sabido que allá en los siglos xvii y xviii los tribunales españoles, lo mismo que los antiguos parlamentos franceses, entendian á la vez, así de os negocios públicos, como de las cuestiones entre particulares; de lo civil, como de lo criminal; en una palabra, no habia asunto que no fuera de su competencia. Esa multiplicidad de cargos y funciones heterogéneas fué desapareciendo, aunque

panlatinamente. Más adelante se notó la aparicion, bien que de una manera algo confusa, de una institucion que debia simplificar las atribuciones de los tribunales, auxiliandoles de una manera eficaz. Ya se comprenderá que nos referimos al ministerio fiscal, à cuyos representantes se ha considerado hasta hace pocos años como subaiternos de los jueces y tribunales. Hoy, sin embargo, segun la ley del poder judicial, están deslindadas las atribuciones de unos y otros, aunque algo más pudiera hacerse en beneficio de dicha institucion, que tanta influencia puede ejercer en las costumbres públicas de un país. Pero aquí ha tenido que transigirse con antiguas preocupaciones, hasta que la necesidad imperiosa de las reformas se ha abierto paso rompiendo inveteradas corrupteias.

Ahora bien; hoy que, segun la ley, el ministerio público es independiente, ¿por qué no aprovecharse de su inteligencia y actividad para que, en
solemnidades como la de ayer, enterase al país del
estado de la criminalidad en el mismo, de cuanto
ha practicado por medio de su iniciativa y de lo
que debiera practicarse para la disminucion de los
delitos en aquelias provincias, distritos ó pueblos
en que se nota aumento de criminalidad?

¿Qué resultados prácticos da la lectura de datos sobre el número de causas y pleitos despachados por los tribunales, si no va acompañado de un profundo estudio sobre los mismos?

Nosotros, que hemos sostenido el jurado porque, entre otras razones más atendibles, sirve para demosrar las dotes oratorias y conocimientos juridicos de los magistrados, no podemos ménos que oponernos al silencio absoluto que forzosamente debe guardar el supremo representante de la ley en la solemne apertura de los tribunales. Este mutis mo es sin duda una lejana reminiscencia de lo poco considerada que ha sido hasta principios de este siglo dicha institucion.

Creemos pues preciso, en bien de la administracion de justicia, una modificacion en nuestras leyes que tienda à colocar à los funcionarios del ministerio fiscal en el lugar que les corresponda para que puedan llenar su mision en las sociedades modernas. Que se les concedan los medios necesarios para cu aplir sus importantes deberes ante los tribunales. Para esto concédase al señor fiscal del Supremo la facultad de exponer en la apertura de los tribunales el verdadero estado de la criminalidad en España. ¿Sería esto posible?

No acostumbramos á proponer soluciones de dificil aplicación. La escasa importancia que aquí se átribuye á los trabajos legislativos, y el absoluto y tiránico dominio que ejercen en todas las esferas del poder los elementos políticos, son el obstáculo terrible, la rémora perpetua de toda idea, de todo pensamiento elevado en materia de reformas jurídicas.

Siempre hay alguna dificultad en las circunstancias para que nuestros hombres, que se dicen de Estado, se consagren á estos trabajos, que no parece sino que son de aquellos que, sólo por distraccion y cuando no hay otra cosa más útil en qué ocuparse, merecen ser atendidos.

Pero volvamos à ocuparnos concretamente del asunto objeto de estas lineas.

Es sabido que el cuerpo fiscal en España reune grandes condiciones de actividad é inteligencia, lo que facilita la realizacion de nuestra idea.

El promotor en cada juzgado tiene conocimiento exacto del número de causas instruidas en
el mismo, pueblos en que se han cometido los delitos y gravedad de los mismos. Pacil le será pues,
con un poco de celo, examinar y enterarse de los
motivos principales ó causas generales de los actos
punibles que en mayor número ocurran en su
distrito. Conocidas aquéllas, no le sera difícil, aqxiliado de los informes de los fiscales municipales,
proponer los medios mas à proposito para la dis
minucion de los delitos que mayor alarma causen
en el territorio que comprende el juzgado.

Pudiera, pues, en tiempo oportuno redactar una memoria consignando dicnos dajos y remitirla al fiescal de S. M. en la Audiencia respectiva.

Este funcionario, estudiando das memorias remitidas por los promotores del territorio, pudiera informar à su inmediato jefe de las clases de delitos que con más frecuencia han alarmado á la sociedad en los juzgados del distrito de la Audiencia en que ejerce sus funciones.

El fiscal del Tribunal Supremo, en fin, teniendo à la vista dichos datos, pudiera hacer un estudio detenido de los mismos, auxiliado del cuerpo fiscal á sus inmediatas órdenes, que daria por resultado un conocimiento exacto del estado de criminalidad en España, que serviria de base á la reseña ó discurso que deberá leerse en el acto solemne de la apertura de los tribunales.

No nos es posible fijar aquí su extension y demas condiciones. Soto si dirémos que debiera contener: 1.°, distritos y secretarías de Audiencias en que se hubiese cometido mayor número de delitos graves de una misma clase; y 2.°, medios más adecuados para disminuirlos. A la administración pública tocaria realizarlos. Esta innovación no produciria aumento en el presupuesto; y aunque esto ocurriese, lo creemos de una gran trascendencia en nuestra sociedad, si llegara á realizarse.

Estos discursos no serian de pura formula, sino de mucha utilidad práctica para el mejoramiento de las costumbres públicas. Sólo así, es decir, con la lectura de los discursos del presidente y fiscal del Tribunal Supremo, se tendria anualmente una idea completa del estado de la administración de justicia en España.

Tal vez seria útil que se ocupasen asimismo los funcionarios del ministerio fiscal del ramo de cárceles y presidios; pero para esto debiera preceder la reforma radical de que la direccion de Establecimientos penales dependiese directamente del ministerio de Gracia y Justicia.

Alguna indicacion pudiera hacer tambien el fiscal del Supremo todos los años sobre los defectos del procedimiento, proponiendo las reformas necesarias.

Dejamos, empero, la resolucion de estas cuestiones à otras personas que podrán dilucidarlas con más inteligencia é ilustracion que nosotros, que no tenemos más objeto al escribir estas líneas que apuntar una idea, que creemos beneficiosa para la administracion de justicia.—X.

La Politica escribe aver un sueltecito que prueba que no alcanzamos la honra de que el apreciable periódico ministerial lea con algun detenimiento los trabajos que aparecen en las columnas de La Mañana, porque precisamente en nuestro número del domingo, no sólo publicábamos un fondo consagrado á la vitalisima cuestion electoral, sino que insertábamos, despues de una reseña muy curiosa de la Crónica de Cataluña, una correspondencia de Palma de Mallorca que contiene datos de la naturaleza de los que pide La Politica, que por lo visto está completamente vírgen en esta clase de lecturas.

Como no queremos cansar á nuestros lectores, no estamos en ánimo de reproducir esos
datos, operacion muy larga, por desgracia,
para descrédito del régimen constitucional;
pero si el colega pide de buena fe esos datos,
sin necesidad de repasar colecciones, en toda
la pasada semana, con registrar cualquiera de
nuestros periódicos hallará La Politica datos
sobrados para convencerse de que clase de
arraigo tienen sus amigos en la opinion
pública.

Y casi casi hacemos gracia á La Politica de la lectura de toda la semana, con tal de que se consagre á la de la prensa constitucional por lo que respecta á la del domingo último, porque en ella encontrará el colega todo cuanto desea.

Vea, vea La Politica, entre las cosas dignas por el género de conocerse, lo que nuestro estimado colega La Iberia escribe sobre lo ocurrido en Elche, si es que nuestro apreciable compañero no lo encuentra todo bajo aquel aspecto que le hizo estampar el todo va bien que le ha convertido en el moderno doctor Punglos, tau admirablemente pintado por Voltaire.

Y para que La Politica no se moleste demasiado, ni siquiera queremos remitirla á la
historia que hace La Opinion de Tarragona
sobre las elecciones de Torredembarra y Riudons y Villarodona, por donde respectivamente fueron candidatos D. Joaquin Llausó y
D. Pedro A. Torres; cuidando nosotros de
dársela en extracto para que se moleste lo ménos posible La Politica y todo se compagine
con su sibaritismo ministerial.

Los preliminares de aquella eleccion fueron los siguientes:

El gobernador civil habia publicado una circular previniendo que las elecciones de diputados provinciales se hiciera por las mismas listas que sirvieron en las de ayuntamientos y diputaciones á principios de 1877, à no ser que se hubiesen rectificado oportunamente. Y dicho y hecho: en la mayor parte de los pueblos aparecieron rectificadas las listas, sin que de ello tuviera nadie conocimiento en la provincia.

Pero esto era poco, y fué necesario recorrer los distritos. El de Ruidons, por ejemplo, por el juez de primera instancia en los dias anteriores á la eleccion, con el séquito que ciertas actitudes lievan consigo, visitando á electores que tenian asuntos pendientes en el juzgado; viéndose á los alcaides hacer pública ostentacion de tener órdenes reservadas, en virtud de las cuales amenazaban á todo el que intentase decir siquiera que votaria al candidato de oposicion armándose los somatenes para cercar las casas de los influyentes y llevar la alarma y el desórden á los colegios electorales.

Y como La Opinion promete en números sucesivos ir revelando todo lo allí ocurrido en el acto de la eleccion, ofrecemos á La Politica suministrarle datos, si es que no quiere ella tomarse el trabajo de conocerlos originales.

Pero, despues de todo, se nos figura que citándole al perió lico de cámara, no sólo nues tros trabajos, sino los de nuestros colegas, estamos perdiendo un tiempo precioso y desconociendo la verdad de la sentencia popular que dice que no hay peor sordo que el que no quiere oir.

La Politica, despues de insertar unos datos que La Integridad de la Patria publicó para demostrar lo que el crédito se habia elevado, á virtud de la acertada gestion del Gobierno actual, pone el siguiente comentario:

"Dicho sea con perdon de La Mañana, está visto y demostrado por las precedentes observaciones, que, en materia de crédito, todo va bien, muy bien."

En materia de crédito va bien, muy bien, y las demas materias no sabemos cómo hayan sido olvidadas por el colega; semejante descuido esperamos que sea subsanado en su próximo número, pues el bien, muy bien de La Politica no debe circunscribirse á sólo el crédito, sino á todos los actos del Gobierno, que tan felices nos hace y tanto tiene que agradecerle el país.

Nosotros no tenemos por qué perdonar á La Politica, que en nada nos ha ofendido; á quien debiera dirigirse esa súplica entendemos que sea á esos miles de contribuyentes desposeidos de sus fincas para pago de impuestos; á los que todavía no han podido hacer efectivos cupones de semestres anteriores, á los contratistas de obras públicas, que tienen, si necesitan fondos para continuar sus trabajos, que descontar las cartas de préstamo con un quebranto de consideracion; á los poseedores de carpetas de subastas, que tambien se descuentan con un 14 por 100; á esos y á otros más que, á pesar de que en materia de crédito se va bien, muy bien, no alcanzan á ellos los

efectos de una situacion tan próspera y flore-

STRI 65 STRINGS STRIL FOREST

Tampoco habria estado de más, para justificar los calificativos de La Politica, que hubiese explicado cómo se saldará el déficit del
presupuesto de 1877 á 78, que se elevará á
240 millones, y cómo tambien el que arrojará
el actual, que, además de los gastos ordinarios,
se tiene que dar á las empresas de ferro-carriles la subvencion á metálico que ántes se
daba en valores, pues como el crédito tanto se
retaciona con la nivelacion de los presupuestos, miéntras esto no consiga no faltará quien
dude de ese bien, muy bien, que tanto prodiga el diario de cámara.

Esperamos todas esas explicaciones para unir nuestros aplausos á los de La Politica, por el acierto en la gestion económica y financiera del Gobierno actual.

-Leemos el El Diario Español:

«El Globo dice que ha recibido por el correo un folleto titulado Convenio de Zanjon. — Relato de los últimos sucesos de Cuba, escrito por el célebre Máximo Gomez, que se lo remite desde Kinston, en la Jamaica.

El colega promete ocuparse de este folleto; nosotros, que no le hemos visto, esperamos á conocer algo de él por lo que diga El Globo.»

Máximo Gomez tambien llama convenio á lo del Zanjon. Es casualidad. Veremos qué dice cuando hable El Globo.

Entusiasmo electoral. Dice El Telegrama de la Coruña:

«Es tanto y tan grande el entusiasmo con que se ha acudido en Galicia á las urnas en las presentes elecciones, que, segun cartas que tenemos á la vista, en Pontedra obtuvo el primer dia D. Cándido Landa nada ménos que ¡cinco votos!

Simpatías son.

Leemos en El Tiempo:

«Con motivo de algunos asuntos de carácter administrativo han concurrido hoy los ministros á la presidencia del Consejo.»

De suerte que hemos tenido Consejo de ministros sin sospecharlo siquiera. ¿Con ó sin importancia?

El corresponsal X del Diario de Barcelona escribe en la última de sus cartas lo siguiente:

«De celebrar es, pero aunque hubiera acudido mayor número de electores a las urnas, no habria estado de más. Bi hecho de que donde ha sido mavor la afluencia de electores no haya pasado el total de unos pocos centenares, revela tal ironía, que la eleccion pudiera ser tachada de deficiente por aqueilos que tengan interes en buscar puntos de ataque á la situacion. ¿Qué podria contestarse á cualquier Gobierno que sucediera al actual, si al dia siguiente de constituírse disolviera las diputaciones, fundandose en el hecho de que no eran verdadera expresion dei cuerpo electorai? Apurado nabria de yerse quien combatiera esta resolucion; la ley sanciona la eleccion, sea cual fuere el número de los electores, pero la sancion legal no basta en estos casos; se necesita que lleven la sancion moral, y cuando ésta faita, el acto carece del prestigio y de la fuerza necesarios. Esto es ciaro y evi-

Siendo ésta la opinion de un ministerial, la consignamos sin anadir por nuestra parte comentario alguno.

El corresponsal de Las Provincias de Valencia, periódico ministerial, dice en el número llegado ayer domingo á esta corte que la candidatura del Sr. Bugallal con la correspondiente jubilacion de D. Cirilo Alvarez y traslacion del Sr. Calderon Collantes á la presidencia del Supremo es asunto decidido y que no ha olvidado el Sr. Cánovas.

Añade que la combinacion se llevará á efecto, por más que los periódicos ministeriales lo desmientan siguiendo la costumbre de siempre. No nos extraña. En uno de nuestros últimos frutos asegurábamos que el Sr. Cáno. vas no habia desistido de su proyecto, y por lo visto no andábamos equivocados.

Pero indicábamos entonces que el presidente del Consejo de ministros encontraba serios obstáculos para realizar su pensamiento, y hoy volvemos á repetirlo. Si los obstáculos pueden superarse, la jubilación de D. Cirilo Alvarez será un hecho, y por consecuencia el Sr. Bugallal pasará, previo traslado del sefior Calderon Collantes, á desempenar la cartera de Gracia y Justicia.

Veremos.

El decreto concediendo indulto á nuestro apreciable colega *La Iberia* de la pena de suspension que le fué impuesta, dice así:

«Vista la instancia elevada por D. Hipólito Rodrigañez y Sagasta, director del periódico La Iberia, pidiendo que se indulte á dicho periódico de la pena de treinta dias de suspension que le impuso el tribunal de imprenta de esta corte por contravenir á lo dispuesto en el artículo 1.º, párrafo décimo de mi real decreto de 31 de Diciembre de 1875, en un artículo cuyo epigrafe es Ya llegará el dia, que comienza Son tales las trabas, y concluye se esclarecerán cosas peregrinas, publicado en el núm. 6.063 del expresado diario, correspondiente al dia 1.º de Setiembre de este año:

Considerando que los abusos en el ejercicio de la libertad de imprenta son de naturaleza analoga á la de los delitos penados por el Codigo en los capítulos 1.º y 2.º del título 2.º del libro 2.º, y en

1931. Y 2. Y 3. del título 3. del mismo libro, a 1 s cuales se refiere el artículo 29 de la ley provi sional para el ejercicio de la gracia de induito; á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en indultar al referido periódico La Iberia de la pena de treinta dias de suspension que le fué impuesta en la sentencia de que va hecho métito.2

La Epoca, despues de inseriar lo que expusimos acerca de la responsabilidad que pndiera alcanzar á los recaudadores y á la administracion por dejar transcurrir los plazos determinados en la instruccion para hacer efectivos los descubiertos por contribuciones, manifiesta que defiende los derechos de la administracion y los de los contribuyentes, lo cual no ponemos en duda, y por lo tanto esperamos que, conocidas que sean las diligencias practicadas y que han dado motivo á esos millares de fincas adjudicadas al Estado, tanto en la provincia de Albacete como en otras localidades, se pondrá el colega de parte de los que hayan sido lesionados en sus intereses por incuria ó negligencia de los encargados en que las leyes se cumplan.

La cuestion es muy importante para que pase desapercibida.

El Noticiero, periódico que se publicaba en la Coruña, ha sido suspendido por el gobernador Sr. Candalija. Así lo dice un colega. Han pasado las elecciones, y nunca como ahora puede decirse aquello de ya escampa.

No se moleste La Epoca tratando de averiguar lo que está de suyo muy claro. La Maña-NA procura inspirarse siempre en las palabras de los respetables diputados de la minoría constitucional. Repase La Epoca el Diario de las Sesiones, lea los discursos pronunciados por el ilustre jefe de nuestro partido y otros dignos diputados, y allí encontrará las ideas que estos dias ha expuesto La Mañana sobre la Constitucion de 1876.

Un suelto de El Tiempo:

«Los periódicos de oposicion han encontrado un medio muy cómodo de eludir discusiones y terminar polémicas.

¡Si no fuera por el fiscal de imprenta! dicen todos losuias, preguntariamos... contestariamos... discutiriamos...

Y ni preguntan, ni contestan, ni discuten, parapetándose detras de un recurso de artificio conocido, y por consecuencia de poco efecto.

El fiscal es la ley. ¡Pobres políticos, perturbadores y desdichados políticos, los que no saben discutir sino à espaldas de la ley!»

Pobres gobiernos, desdichados gobiernos los que, como el actual, no saben vivir en plena paz si no estan parapetados tras un decreto que amordaza á la prensa!

El fiscal es la ley, pero aquí la ley es un decreto que se opone á la Constitucion y que no permite respirar. Por eso los periódicos de oposicion, temiéndole, callan forzosamente.

LA ADMINISTRACION MILITAR ESPAÑOLA.

Parécenos que hacemos un gran bien dando al público noticia exacta y verdadera de la forma en que està organizada en nuestra patria la Administracion mintar, así como la parte activa que en ella toma el Guerpo administractivo del ejército, que aparece como encargado de esta misma Administracion.

Y decimos esto, porque la generalidad de las personas que viven en las esferas gubernamentales altas y bajas de todos los milisterios, y aun la mayoria de los mismos militares, confunden, reuniendo como sinouimas, las palabras Administracion militar y Guerpo administrativo del ejército resultando de esta confusion que se achaquen à este instituto faitas que no dependen de éi, ui son de su responsabilidad, sino hijas de la defectuosa organizacion de la Administracion militar de España, en la que toman parte como administradores militares desde el ministro de la Guerra hasta ios cabos furrieles de las compañías, abrazando esta muititud de suncionarios de la Administracion de guerra la casi totalidad de la gestion, y quedando sólo para el Guerpo administrativo mili tar una pequenisima parte de accion dentro del presupuesto de este departamento.

Dicho esto, entrarémos desde luego en materia, insertando a continuacion el capítulo preliminar de una obra proxima a darse à luz y que la arroja brillantemente sobre este asunto.

DE LA ADMINISTRACION MILITAR ESPAÑOLA Y DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DEL EJERCITO.

Capitulo primero.

Ideas generales.-Aplicacion à los ejércitos permanentes.-Aplicaciones al ejército español.

Desde que los primeros hombres constituyeron sociedad en el mundo, tuvieron Administracion de eila.

La Administracion es, pues, tan antigua como la sociedad humana.

De entonces à noy, los estudios, los adelantos y el progreso de la Administracion han sido la vanguardia de la riqueza, la civilizacion y la perfectibilidad de la sociedad humana.

Axiomatico es que la nacion, el pueblo, la aso. ciacion ó la familia mejor administrada es la más rica, la mas poderosa, la más perfecta y la más

No ha existido, ni existe, ni puede existir una agrupacion social de cualquier género, desde la familia hasta el Estado, sin su Administracion, tanto más perfecta y floreciente será la agrupacion, enanto más científica y perfeccionadamente sea

administrada; y por el contrario, jay de la familia, del pueblo ó del Estado que des uide su Adminis-

Tanto cuanto crece su desarrollo y fructifica una asociacion humana bien y cientificamente administrada, mengua y se empequeñece, hasta desaparecer, aquella que tiene mala administracion. El menosprecio de la Administracion es el des-

precio y la muerte de las sociedades humanas. Expuestas las ideas generales que preceden, aplicarémos la teoria que de ellas resulta á los

ejércitos permanentes; á esa sociedad militar que vive dentro de la sociedad de una nacion, como un Estado dentro de otro Estado, ó como un círculo de pequeño radio dentro de otro círculo de mayor diámetro.

Son los ejércitos permanentes grandes familias ó asociaciones que han de vivir al abrigo de las ventajas que una buena Administración ha de producir al Estado ó nacion à que aquellos pertenecen.

Estas agrupaciones armadas, en las que refleja el éxito de la Administracion general del todo, á más de sufrir la influencia de la totalidad, está sujeta à los resultados de su propia Administracion.

Y viniendo de la generalidad à lo concreto y del todo á la parte, aplicando en toda su extension las máximas que hemos consignado, deducirémos con irreprochable lógica:

1.º Que los ejércitos permanentes del siglo XIX necesitan integramente para existir la Administracion, cual para su existencia le es precisa à toda sociedad humana.

2.º Que tanto más perfectos serán estos ejércitos, cuanto más científica y perfecta sea su Administracion.

3.º Que al Brario público le serán ménos costosos los ejércitos en relacion directa de la bondad de la Administracion de ellos.

4.º Que el país estará más floreciente, más rico y más poderoso segua la proporcion que establezca la buena ó maia Administracion general de la nacion, sobre todo la de su ejército permanente; y

5.° Que siendo hoy éstos inmensamente caros por los artefactos de todo género necesarios para su progreso y perfeccion, la nacion debe exigir una Administracion rigida y sabia que economice los cuantiosos fondos que á los mismos destina, evitando sus dilapidaciones, ya por ignorancia, ora por negligencia, ora por dolo.

(Se continuara.)

COMPECSEDE ALE.

Presidencia.-Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre la Audiencia de Búrgos y el gobernador de la provincia.

-Otro declarando mal formada y que no há lugar à decidirse otra competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Navarra y el juez de primera instancia de Aoiz.

Gracia y Justicia. - Real orden disponiendo que, en virtud del regreso à esta capital de D. Victor Arnau, vuelva á encargarse de la subsecretaria de dicho, ministerio.

HOME TO THE PARTY OF THE PARTY

La prensa alemana de todos matices dedica una atencion preferente al examen del proyecto de ley contra los socialistas sometido á las deliberaciones del nuevo Reichstag. La gran extension de este documento no nos permite publicarle integro, pero creemos oportuno dar á conocer á nuestros lectores la opinion que los principales periódicos de Alemania formulan acerca de él y del discurso de la corona.

El Tagblatt observa que el discurso en cuestion es sumamente reservado, no asegura que se trate de inaugurar un nuevo período legislativo, como siempre suele hacerse, no cita el período precedente ni los sucesos acaecidos despues de la clausura del Reichstag, y por último no dice una palabra acerca de los proyectos del gobierno, tanto en la política interior como en la exterior. El Reichstag inaugurado de este modo no puede considerarse como el miembro órganico de la representacion popular, sino como un Reichstag aislado y cuya unica mision es la de votar una ley rechazada por el anterior. «El período legislativo comienza con una sesion extraordinaria para votar una ley excepcional.»

La Koelnische Zeitung tampoco pone en duda que este Reichstag no sea llamado á aprobar la ley contra el socialismo. Preve, sin embargo, que la ley encontrará graves obstáculos en este nuevo Parlamento, mayores que los que hubiera encontrado en el anterior áun cuando se convocara nuevamente. El periódico de Colonia declara que alimenta la esperanza expresada en el discurso del trono, á cuyo final se dice que: «despues de haberse puesto un límite á las aberraciones de una agitacion insana, se conseguirá volver á los extraviados al buen camino,» y anade que las sesiones parlamentarias que han de verificarse completarán la obra comenzada, terminando las leyes administrativas y de impuestos.

La Frank, urter Zeitung somete à una acerba crítica el proyecto de ley contra los socialistas, que, á su parecer, reviste una importancia muy superior á la del discurso del trono. Le encuentra más vago, más duro y más privado de toda garantía que el rechazado por una gran mayoría el 24 de Mayo último. La critica, sin embargo, dice el periódico democrático, ha dicho que la ley era detestable; pero ha llegado à la conclusion de que no se podia enmendar ni mejorar, sino que era à prendre ou à laisser. «La cuestion es sencilla: aceptar o rechazar, y á este último partido debe atenerse todo el que no quiera renunciar para siempre á sus principios de li-

beralismo.

Antes de terminar su articulo, encaminado todo él á demostrar la injusticia de la ley excepcional, la Frankfurier Zeitung manifiesta la esperanza de que los liberales no darán su voto á una ley que arrastraria el desarrollo político de la nacion á una senda en la que enseña la historia que no hay salvacion.

Hasta aquí la opinion de la prensa alemana. En los círculos parlamentarios de Berlin se cree que el proyecto de ley contra los socialistas será objeto de vivas discusiones en el Parlamento por parte de los nacionales liberales y de los progresistas, pero que finalmente será votado por una mayoría de treinta á cuarenta votos si el gobierno acepta algunas modificaciones á los dos artículos que confieren á la policía un poder enteramente discrecional. En una reunion privada que tuvo lugar el juéves estuvieron unánimes los miembros conservadores en reconocer la necesidad de una ley excepcional contra los socialistas y la imposibilidad de fijar, desde hoy, el plazo de su aplicion. Tambien se creyo oportuno someter á una comision parlamentaria el proyecto de ley presentado por el gobierno.

LONDRES 15.-El gobierno inglés se niega á adherirse à la proposicion del gobierno aleman para una accion colectiva en Constantinopla para proteger à los cristianos.

El gobierno italiano se ha adherido à la proposiclon del gobierno aleman, con la condicion de que será aprobado por unanimidad.

Constantinopla 15. - Midhat bajá ha sido autorizado para volver á Turquía. Residirá en Metelin ó en la isia de Creta.

Paris 15 .- Se ha verificado la revista militar de Vincennes con un tiempo magnifico, habiendo asistido el duque de Cambridge, los grandes duques Constantino y Alejo de Rusia, y los agregados militares extranjeros.

PERA 15. - El gobierno otomano ha enviado varios agentes à Erzeroum para proteger à los armenios.

Se asegura que Midhat-bajá será nombrado préviamente gobernaior de Creta. El gobierno considera dificil plantear en Asia

las reformas propuestas por loglaterra. El número de albaneses armados se evalúa en 160.000. VIENA 15.-Ayer han empezado las operaciones

sobre el Save, habiendo pasado las tropas el referido rio. BERLIN 16 .- Dice el Post que el emperador Gui-

llermo desea volver à tomar la direccion del gobierna en Octubre próximo.

Londres 16.-El Daily News publica un despa cho de Pesth anunciaudo que Rusia y Sérvia han hecho un convenio militar, segun el cual la Sérvia mantendria à disposicion de Rusia un ejército de 40.000 hombres, mediante un subsidio de 150.000 rublos.

VIENA 16 -Corre el rumor de que la mitad del ejército austriaco será empleado para derrotar la

LONDRES 16. - Dice el Daily-Telegraph de hoy que Rusia excita al Austria para que se anexione la Bosuia y la Herzegovina. Ragusa 16.-Los insurrectos han destruido el

camino real de Bilek à Trebigne. Se bao librado varios combates al Norte de Tre-

PARÍS 16.—El periódico italiano El Siglo dice que el proceso relativo al robo del toison de Don Carlos ha terminado. Habiendo dispensado el tribunal à D. Carlos el presentarse, el Sr. Boet ha insistido en que la presentacion del mismo era necesaria; que sólo en su presencia podia hacer ciertas revelaciones que ilustrarian al tribunal sobre las tendencias de D. Cárlos.

Paris 16.-Segun informes oficiales, la fiebre amarilla ha desaparecido de Dakat y de Gorea (Senegambia). CONSTANTINOPLA 16. - Corre el rumor de que los

griegos preparau un fuerte cuerpo expedicionario. VIENA 16.-Los austriacos bombardean Bercko sobre el Save.

WORDECE AS

Con el más profundo pesar damos cuenta á nuestros lectores de la muerte de la madre denuestro querido amigo el Sr. D. Fernando Leon y Casti llo, ocurrida en Canarias el mes próximo pasado, cuya funesta noticia recibimos por el último vapor-correo de aquellas islas.

Tan inmensa é irreparable desgracia lo ha sido mayor para nuestro amigo, que no la esperaba, y que se ha visto privado de acompañar á tan distinguida señora en sus últimos momentos.

Enviamos la expresion de nuestro más sincero profundo sentimiento al Sr. Leon y Castillo, acompañándole intimamente en su profundo y legitimo dolor.

Profundamente nos ha impresionado el fallecimiento del antiguo periodista D. José María del Campo y Navas, ocurrido anteanoche, victima de una larga y grave dolencia. Infatigable defensor de la prensa, débele La Correspondencia gran parte de su popularidad, así como su fundacion la Sociesad de Escritores y Artistas y otros circulos. Sus excelentes prendas de caracter, su honradez é inteligencia le conquistaron el aprecio y cariño de cuantos tuvieron ocasion de tratarle y merecer su amistad.

Reciba su apreciable y afligida familia nuestro sincero pésame, y rogamos á nuestros compañeros se sirvan asistir a la conduccion del cadaver, que se efectuará esta mañana á las nueve desde la casa mortuoria, Factor, 3, al cementerio de Santa María.

Anteayer á las dos tuvo lugar en el salon de juntas de la Sociedad El Fomento de las Artes el acto solemne de la distribucion de premios á los alumnos que los han ganado en el curso auterior. y de la apertura del actual, ó sea del de 1878 à 1879.

Cuanto digamos acerca de la brillantez con que el acto expresado ha tenido efecto, será poco y descolorido.

Al acto asistieron hombres conocidos en artes. en ciencias, en letras, en la administracion, en las armas, en la magistratura, en el periodismo y en el sacerdocio. Todas las clases estaban allí representadas para dar un público testimonio de que sus simpatias se hallan á favor de una sociedad humilde por su origen, grande por sus resultados, bienhechora por sus trabajos y útil por sus ensenanzas.

Los alumnos matriculados en el Fomento de las Artes durante el año anterior fueron 617.

Pocas impresiones hemos experimentado más gratas que la contemplacion del acto solemne que nemus presenciado, porque nada hay más conmovedor y li-onjero que el afan de aquellas clases por saber y la abundancia de propiciacion para liustrar as.

Damos á la sociedad de artesanos, artistas é industriales titulada el Fomento de las Artes nues. ra más cumplida enhorabuena. At acercarse los alumnos á recibir los premios de manos del presidente, llamó la atención de la

numerosisima con currencia y fué objeto de aplauso el que un guardia civil del tercio de Madrid, vestido de gala, baya sido citado contro veces para recibir calos tantos da lomas. Ese amiliar laurea do, que pertenece à tan benemérito instituto, se Ilama Francisco García Aguiar. Era de ver y admirar como alumnos de pocos años recibian con mode tin infantil el galardon de sus afanes, y de qué manera agradecian la merced, sólo por su calento y laboriosidad conquistada.

Antes de terminar el acto, el Sr. Moreno Nieto hizo una elocuente y cristiana defensa de la educacion popular; el Sr. Becerra expuso con lucidez y con gran dia éctica la necesidad de instruir à la mujer; el Sr. Pascual hizo un paralelo entre las sociedades económicas despues del siglo XVIII y El Fomento de las Artes en los tiempos presentes, y el Sr. Hilario Sauchez dió à conocer discreta y acertadamente el pensamiento fundamental del nuevo plan de estudios.

Todos los oradores consagraron frases de reconocimiento y de aplauso al guardia civit que obtuvo cuatro premios. Con este motivo, dijo el señor Pascual que en Alemania ai niño se le enseñan dos cosas: primera, la escuela para instruirse, y seganda, el ejercicio militar para defenderse.

Treinta y dos años cuenta de existencia la sociedad que eu estos momentos conmemoramos. El Fomento de las Artes, que vive y se alimenta de recursos propios, es una institucion que merece los placemes del pueblo de Madrid, y que es digna

Aver se celebró la solemne ceremonia de la

del respeto de todos los españoles.

apertura de tribunales. El presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Sr. D. Cirilo Alvarez, presidió el acto y leyó el discurso inaugural, que versó sobre la necesidad de la reforma del Código penal para ponerle en armonia con la Constitucion del Estado en lo que se refiere à delitos contra la religion, y sobre la conveniencia de introducir otras varias reformas en la

ley de Enjuiciamiento criminal. Aunque no de una manera concreta y terminante, se desliza, en uno de los párrafos del discurso, la idea de que la comision de Códigos, de la cual forma parte el Sr. D. Cirilo Alvarez, acepta la idea del juicio orai como el más conforme á los adelantos de la ciencia jurídica, y que en este sentido lo ha propuesto al Gobierno, si bien éste, por razones de otra naturaleza que las de criterio cientifico, no habia podido facilitar el planteamiento de estas reformas.

El salon donde tuvo lugar la solemne ceremonia es demasiado reducido y hasta pobre para la importancia del alto tribunal de justicia de la naclon.

Ha llegado à Madrid el Sr. D. Autonio Mantilla, marqués de Villa-Mantilla, representante de Espa na en Nueva-York.

En la estacion le esperaban el señor conde de Casa-Sedano, director de La Politica, varios redactores de dicho diario y gran número de sus amigos.

Un extranjero residente en Madrid recibió ayer una carta certificada, de la cual, segun ha asegurado, le fueron extraidos 2.000 francos en billetes del Banco de Francia.

En el momento que notó la falta dió parte a juzgado, que inmediatamente empezó á instruir las oportunas diligencias. Se dice que con este motivo han sido suspen-

sos de empleo y sueldo el jefe de la lista de la ad ministracion central y cuatro auxiliares. Parece acordado el nombramiento para el go-

Sr. Pacheco (D. F. M.) Se han concedido cuatro meses de licencia, por enfermo, para la Península al médico primero del ejército de Cuba D. Gustavo Mayo, y el regreso á la Peninsula al médico mayor de aquel ejército Don

bierno militar de Cavite (Filipinas) del brigadier

Roman Riaza. El dia 19 de Agosto último se declaró un violento incendio en la plaza de Ceuta, quedando en pocas horas reducidas á cenizas tres casas. En la extension del fuego resultaron contusos cinco

Ayer mañana, en la calle de la Cabeza, un jóven atentó contra la vida de su novia, á quien disparó un tiro de pistola cuyo proyectil la causó una herida ligera en la cabeza, y acto seguido intentó suicidarse disparándose otro tiro que no le causó

soldados del regimiento de Alava.

dano alguno. Detenido por los agentes de la autoridad fué conducido á la cárcel.

Casi todos los concejales del ayuntamiento de Orense han presentado la dimision.

Por la junta directiva del Ateneo de Madrid van à ser invitados à car una serie de conferencias los oradores de todas las escuelas que mantienen los debates en las secciones.

El fiscal de imprenta de la Audiencia de Sevilla ha estimado denunciable un artículo de El Porvenir, de Jerez, por el cual el subgobernador de esta ciudad habia secuestrado la edicion correspondiente, que le ha sido devuelta al colega.

Anteayer ocurrió un lance desagradable detras del puente de Segovia. Los soldados rineron con tan maia suerte para ambos, que de la refriega re sulto uno herido gravemente de un golpe de bayoneta, y el otro con tres heridas graves, inferidas con punal. El primero fué conducido al Hospital militar y el segundo al cuartel de San Francisco.

Bl miércoles de la próxima semana saldrá de esta corte, con direccion à Paris, donde permanecerá hasta los primeros dias del mes de Octubre, el director general de Benedicencia y Sanidad, senor Campoamor.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14,30 dinero, 32 112 papel á fin de mes.

Anoche á las once y media fué detenido en la calle del Turco un joven de trece años de edad. que á pocos pasos de aquel sitio acababa de quitar con la mayor sutileza a una señora un magnifico manton que llevaba al brazo.

El intendente de palacio, Sr. Cortés Llanos, se encuentra enfermo de gravedad en Riofrio.

Un carretero de Gerona, al regresar de La Bisbal, fué sorprendido en las inmediaciones de Cebra por dos hombres armados que le dieron la voz de «alto, la bolsa ó la vida.» El carretero, léjos de intimidarse, castigó con el látigo á la caballería, lanzándoia á la carrera. Los criminales hicieron fuego al carretero, hiriéndole gravemente en un costado. El herido pudo llegar hasta Pedret, donde, perdidas las fuerzas y en muy mal estado, fué conducido al hospital.

El miérco'es se efectuará la vista de la denuncia formula la contra El Clamor de la Patria, quien parece que renuncia al derecho de defensa.

En las primeras mareas de Octubre se botará al agua el barco puerta construido para el dique de la Campana. Este es el primer buque de hierro que en España se ha construido.

Dice La Correspondencia de anoche:

·Hoy se ha recibide una comunicacion del representante de España en Tanger, diciendo que los supnestos casos de colera ocurridos en Casa-Blanca fueron cólicos cerrados y no otra cosa, producidos por haber comido con esceso higos chumbos y bebido agua despues todos los atacados, á causa del hambre que se ha suirido en aquella co-

La corrida de toros verificada el domingo último en esta Piaza fué ménos que mediana. Los toros de Veragua no correspondieron á la fama de la ganaderia, siendo mansos y flojos. Lagartije, bien en su primero y rematadamente mal en su segundo; Currito, mai, y Frascuelo, bien. Entre los banderilleros, Armilla.

El periodico La Paz, que faé condenado por el tribunal de imprenta à treinta dias de suspension, y que se publicaba ocho veces al mes, no extinguirá su condena hasta el dia 18 de Diciembre próximo, por habérsele considerado la suspension por números, y no por dias, segun resolucion gubernativa.

Una carta de Oliva publicade por El Mercantil Valenciano, califica de fraudulenta la quiebra de un comerciante en pasa que adeuda á los cosecheros de dicho fruto de 30 a 40.000 duros.

Dicha quiebra, en la que va envuelta la de la fortuna de muchisimos infelices arrendatarios de aquella poblacioa, supone una ruina que na de alcanzar en gran parte à los propietarios ó rentistas y hasta á los comerciantes y demas clases del pueblo, privados como han de verse todos de realizar sus rentas ó el producto de sus negociaciones ó de su trabajo.

La compañía del ferro carril del Mediodía ha solicitado del gobierno de provincia que unas parejas de la guardia civil vigilen la pendiente que hay entre los kilometros 3 y 5 de la linea de Alicante, por haberse cometido recientemente en este sitio varios robos.

El viérnes úitimo fné muerto en Lucena un inindividuo à consecuencia de un pistoletazo que le disparó una jóven, cuya madre acababa de ser herida por el primero.

Ha llegado á Roma el distinguido pintor Pradilla, el cual ha sido muy bien recibido por toda la colonia de artistas españoles. Parece que ha ido ailí con objeto de hacer algunos estudios para su nuevo cuanro La despedida de Boabdil.

El señor ministro de la Guerra ha recompensado a los oficiales, clases é individuos de la guardia civil, por su comportamiento en el encuentro tenido en las inmediaciones de Grinaldo, el dia 11 del pasado mes, y que dió por resultado la extincion de la partida levantada en armas en Navalmoral de la Maia.

Dice El Telegrama, de la Coruña:

els tanto y tan grande el entusiasmo con que se ha acudido en Gancia à las urnas en las presentes elecciones, que, segun tenemos á la vista, en Pontevedra obtuvo el primer dia D. Candido Landa nada ménos que joinco votos!

el santuario de la Esclavitud (Coruña). Los ladrones, despues de forzar las puertas, robaron, entre otras ainajas, ei copon. Bi alcalde de Villamartin ha cometido tales

En la noche del miércoles al juéves fué asaltado

abusos durante el pasado período electoral, que el gobernador de Cadiz, a instancia de cincuenta vecinos de aquel pueblo, ha dispuesto se forme causa criminal a la mal aconsejada autoridad que así entiende el respeto à la ley.

Por el ministerio de la Guerra se ha circulado una orden para que los jefes y oficiales retirados que carezcan de la cruz de San Hermenegildo por no llevar 10 años de oficiales, puedan obtener el grado de coronel para los efectos de su situacion, siempre que cuenten más de 40 años de servicio sin nota desfavorable.

Dicen de Nueva-York, con fecha 31 de Agosto: «Se ha publicado la quiebra de los Sres. Young, Smith y compania, importadores de azúcares en esta piaza. El pasivo asciende à 345.000 pesos fuertes. La mayor parte del activo esta representado por papel y aceptaciones de las casas Pailiro, Rionda compania, y Rionda, Benjamin y compania, de

En el dia de anteager se declararon en quiebra 75 casas, entre ellas algunas de verdadera importacia y representación en esta plaza. La de Jas Prettrech presenta 734.000 pesos fuertes; la de Dorr, etc., Co. 205.000; Louis Kari, 205.000; Henry Bucking, 170.000; Henry E. Eakin, 155.000; James Biackhurts, 142.000; Christian Schwartes, 115.000; Datsch, etc., Landsberger, 110.000; Smith K. Carli, 100.000, y así sucesivamente los demas.

Consiste esta abundancia de quiebras en que inmediatamente va à regir la nueva ley del Estado que modifica por compieto la anterior. Las quiebras declaradas desde la fecha de hoy en adelante serán tramitadas segun la nueva ley, que es más rigida en algunas disposiciones que favorecian ántes la comision de muchos fraudes.

BOLSA .-- COTIZACION OFICIAL DEL DIA 16.

FUBLICOS	Oltim prec.	PUBLICOS		Varrets.	pres.
3 p.100 int Pequeños.	00.01	B.2. série Id.pequeñ	00.00	Id de 1877 Id. 20.000	
Findemes Fin prox	14 32 14,45	Céd.hipot. Carp.prov	00,00	Alar & San Bancodek	
Pequeños.	00,00	garrels.		Cambios. L. 296d.f. P. 28 d.v.	
Mater.Tes D.del pers Sis. Ayunt	00,00	Julie 2000 Ubraspúb	00.00	Earcelon.	100000000000000000000000000000000000000
Obli. mun Emp. Erl.	00,00	Ferro-car	28 15	Yalencia.	3,8 1,4
Billet.hip Bonos Tes	1 00,00	Id.de 187	5 00,00	Santand.	518

CHURL'E COST.

Santo de hoy .- San Pedro Arbués, mártir, v la Impresion de las llagas de San Francisco de Asís. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la capilla d' la V. O. T. de San Franc sco de Asís. Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora del Destierro en San Martin, o la de los Arquitectos en San Sebastian.

Imprenta de E. Betela, Plaza del Roy, 6.

ATTRUIOS.



LA VERDAD, BARCO, 5, BAJOS.

Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superfinos y aceite anis escarchado. Manzanilla de Sanlúcar á 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su poreza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de les géneres, y se sirven à los parroquianos cuantas clases necesiten avisando con alguna anticipacion. Servicio á domicilio.

ANTIGUEDADES

Infantas, 36, tienda.



Aprobadas por la Academia de Medicina.

Unico medicamento fácil de tomar sin asco
el eruptos, mas eficaz que el Aceite. Precio 14 rs.

Paris, 31, rue d'Amsterdam. — Madrid,
ess mayor, Agencia franco-española, Sordo, Se por menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Ocana, Escolariy Ortega.

vedad. Catàlogos gratis á quien los pida.

16, 15 y 12 cuartos libra.

OBRAS BODEGA DE FRANCISCO

VÍCTOR BALAGUER

que se hallan de venta

calle del Soldado, núm. 4.

Un tomo 20 rs.

Poesías completas, en catalan, aumes

TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los si-

Un volúmen en edicion elzeviriana 12

LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios

ESPERANZAS Y RECUERBOS, poesías con una larga introduccion acerca de la lite-

Un tomo en rústica 8 reaies, encua-

ESTUBIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Con-

tiene este volumen los siguientes escritos

Un recuerdo, Pabie Claris, El capitan

Cabanyes, Del bandolerismo y de los ban-

doleros, El degolladero, Las badas de Fe-

tipe V, bach de ouda, El sitio de Barcelo

na en 1705, El asalto de Brihuega, Los-

uttimos dias de Atvarsz, el defensor de

Gerona, De la soberania nacional y de las Cortes en Cataluna, El castillo y los ca-

balieros de Egara, El rey D. Jaine y el

Al que desee adquirir todas é alguna de

estas obras le bastará dar un sencille aviso

á la administracion de La Mañana, Solda-do, 4, y sin necesidad de satisfacer su im-porte adelantado ni enviar libranza, recibi-

ra los ejemplares sea cual fuere el punto de España en donde resida, pagándolos

Un tomo de 400 páginas 10 rs.

AMOR à LA PATRIA, novela.

Un temo 8 rs.

Un tomo 8 rales.

dermado 12.

obispo de Gerona.

Un tomo, 12 rs.

solo despues de recibidos.

IIAGI OLLA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIO.

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA Á LA DEL CARMEN.

fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, rewolvers; efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria no-

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores

Corredera baja,

Se expenden de diferentes clases á 48, 42, 40 y 30 reales arroba, y á 18,

(DIPLOMA DE HONOR.)

VINOS SUPERIORES.

Precios sin el casco.

Moscatel, 9 rs. 50 cénst., id. Rancio, 9 rs. 50 cénts., id. Macabeo, 9 rs. 50 cénts., id. Champagne, 17 y 20 rs. id. Garnacha, 9 rs. 50 cénts., id. Jerez, de 12 á 17 rs. id. Priorato, 2 rs. botella. Cepa de Macon, 3 rs. id. Burdeos, 8 rs. 50 cents. id. Vinagre de uva de primera, á 2 rs.

CALLE DE LA FLORA, 5, MADRID.

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y ran inmediatamente con las PILDORAS se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. ANTI-NEURALGICAS del De CRONIER.

Permade LEVALSEER. 23: res de la Monazia, en Paris. — Madrid : Lesende france-españole, Sordo, 31. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

CA BBEZZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS, bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta à cuantas cartas se dirigen à la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se re ciben, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales.

Un ano en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cadiz.

Linimento Geneau para los caballos.



Solo este precioso tópico cura radicalmente y en pocos dias las cojeras, iislaudias, consequences, etc.—La esparavanes, alifafes, sobrehuesos, fiogedades, etc.—La cura se hace á la mano en tres minutos, sin dolor y sim cortar ni afeitar el pelo.—París, Geneau, farmac.º, 275, rue Saint-Honoré. En Madrid, á 26 rs., Garrido, Borrell, Escolar, M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá, Ortega y R. Herfranco española. Sordo, 31, sirve los pedidos; en provindias las cojeras, lisiaduras, esguinces, alcances, moletas, cio, ó sea á dos reales.

cias, sus depositarios.

HISTORIA POLITICA

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografía del seño

Por suscricion, 20 reales. Puera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las ib rerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

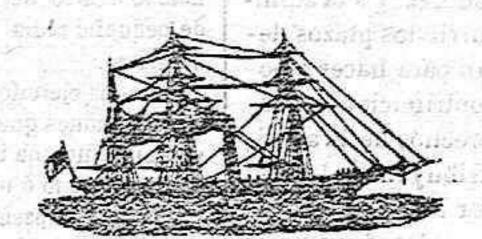
Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecue ncia del parto, desarregio de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la estes rilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables.—Los medicados de la caracteristica de la cara dios de curacion que emplea Mad. Lachapelle, á la vez sencillos é infalibles, son el re-sultado de asíduos estudios y observaciones prácticas. Consulta de tres á cinco, 72rue Montabord, en Paris, cerca de las Tullerías.

GIL GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada dia más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más econó-



CORREOS VAPORES DE A. LOPEZ Y COMPANÍA

AMAGAM Y COMMOTATICA AMAGAMA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña. De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander. Más informes en

Cádiz, A, Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía. - Coruña, E. de Guarda. - Valencia, Dart y compañía. - Alicante, Faes hermanos y compañía. - Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Soldado, 4.

Los suscritores á LA MANANA podrán adquirirlo á mitad de pre-

GRANDIOSA ISLA DE

Estudios variados y científicos al alcance de todos y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 pás. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

D. EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 11 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más se remiten certificados

ERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

1.2---SECCION LITERARIA.

de literatura, artes, teatros, conocimientos estudios históricos, novelas y variedades.

2.2---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redacción numerosa y eminentes colaboradores

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.2---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar à nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe à lejítimos intereses defendidos por las sociedades de fonento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LUNES.

BEE BUCKE PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion...... Por corresponsales ó giro...... CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre......

SEISCE ECEON. Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Soldado, 4, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga. En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

CORRESPONSALES. CUBA. — Habana: Agente general, Sres. Pego y C. - FILIPINAS. - Manila: Sres. Ramigez y Girandie, - PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.